



World Food Programme
Programme Alimentaire Mondial
Programa Mundial de Alimentos
برنامج الأغذية العالمي

Junta Ejecutiva

Primer período de sesiones ordinario
Roma, 28 de febrero-2 de marzo de 2022

Distribución: general

Tema 1 del programa

Fecha: 14 de febrero de 2022

WFP/EB.1/2022/1/2/Rev.1

Original: inglés

Aprobación del programa

Para aprobación

Los documentos de la Junta Ejecutiva pueden consultarse en el sitio web del PMA (<https://executiveboard.wfp.org/es>).

Programa provisional anotado

1. *Aprobación del programa*

De conformidad con el artículo III del Reglamento de la Junta Ejecutiva, el Director Ejecutivo presenta por este medio a la Junta, **para aprobación**, el programa provisional anotado del primer período de sesiones ordinario de 2022 de la Junta. Durante el período de sesiones la Junta puede enmendar el programa, por mayoría de dos tercios de los miembros presentes y votantes, suprimiendo, añadiendo o modificando cualquier tema.

2. *Elección de la Mesa y nombramiento del Relator*

De conformidad con el Artículo IV de su Reglamento, la Junta Ejecutiva elige de entre los representantes de sus miembros a un Presidente, a un Vicepresidente y a otros tres miembros (denominados, colectivamente, la Mesa), así como a sus suplentes, todos los cuales desempeñarán sus funciones hasta que se elija a sus sucesores. Cada miembro y miembro suplente de la Mesa se elige de cada una de las listas de Estados que se especifican en el Apéndice A del Estatuto del PMA.

De conformidad con el artículo XII y con los métodos de trabajo establecidos, la Junta puede nombrar a un Relator de entre los representantes que participan en el período de sesiones.

3. *Discurso de apertura del Director Ejecutivo*

En el marco de este tema del programa, el Director Ejecutivo expone oralmente a la Junta las cuestiones estratégicas actuales y futuras con las que se enfrenta el PMA.

4. *Asuntos de política*

a) Marco de resultados institucionales para 2022-2025

Basándose en el nuevo Plan Estratégico del PMA, la Secretaría presenta una versión actualizada del Marco de resultados institucionales para 2022-2025. Gracias a esta actualización, el marco seguirá contribuyendo a una gestión eficaz, eficiente y económica de las operaciones y mejorará al mismo tiempo la rendición de cuentas y la transparencia. Este documento se presenta a la Junta **para aprobación**.

b) Política del PMA en materia de género de 2022

En el período de sesiones anual de 2020 de la Junta se presentó una evaluación de la política del PMA en materia de género para 2015-2020. Sobre la base de las recomendaciones de esa evaluación y de otros análisis, se presenta a la Junta **para aprobación** una versión revisada de la política de género.

c) Política del PMA en materia de evaluación de 2022

Sobre la base de los resultados y las recomendaciones del examen por expertos homólogos de la función de evaluación en el PMA realizado en 2020 por el Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas y el Comité de Asistencia para el Desarrollo de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos, y tras celebrar consultas con la dirección del PMA y los Estados Miembros, se presenta a la Junta **para aprobación** una versión revisada de la política de evaluación.

d) Compendio de las políticas relacionadas con el Plan Estratégico*

En su período de sesiones anual de 2000, la Junta Ejecutiva aprobó las recomendaciones que figuraban en el informe del Grupo de trabajo sobre el sistema de gobierno (decisión 2000/EB.A/6). En la recomendación d) sobre el sistema de gobierno se establecía que las declaraciones de política del PMA se codificaran en un compendio. De conformidad con lo solicitado por la Junta en 2010, el compendio se reorganizó de modo que hiciera hincapié en las políticas relativas a los objetivos enunciados en el Plan Estratégico. Este documento se presenta a la Junta **para información**.

e) Actualización oral acerca de las medidas de seguimiento de la Cumbre de las Naciones Unidas sobre los Sistemas Alimentarios adoptadas por el PMA*

Según lo solicitado por la Mesa en su reunión del 10 de diciembre de 2021, la Secretaría presentará una actualización sobre la función del PMA en el seguimiento de la Cumbre de las Naciones Unidas sobre los Sistemas Alimentarios. Este tema se presenta a la Junta **para información**.

5. *Asuntos financieros, presupuestarios y de recursos*

a) Utilización de la reserva disponible de la Cuenta de igualación del presupuesto administrativo y de apoyo a los programas

La Secretaría presentará una propuesta de asignación de fondos a la Cuenta de Respuesta Inmediata con cargo a la reserva disponible de la Cuenta de igualación del presupuesto administrativo y de apoyo a los programas. Este documento se presenta a la Junta **para aprobación**.

La Junta tiene además ante sí, **para información**, las observaciones y recomendaciones de la Comisión Consultiva sobre Asuntos Administrativos y de Presupuesto (CCAAP) y del Comité de Finanzas de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO).

b) Incremento del límite máximo de los mecanismos de financiación estratégica

La Junta aprobó mediante votación por correspondencia el incremento del límite máximo del Mecanismo de préstamos internos para proyectos y del Mecanismo de gestión global de los productos. De conformidad con la práctica habitual, el documento aprobado se le presenta ahora **para información**.

* Los temas señalados con un asterisco se presentan solo para información, pero se examinarán igualmente durante el período de sesiones.

La Junta tiene además ante sí, **para información**, las observaciones y recomendaciones de la CCAAP y del Comité de Finanzas de la FAO.

6. **Informes de evaluación**

- a) Informe resumido de la evaluación estratégica del empleo de tecnologías por el PMA en entornos difíciles y respuesta de la dirección

En esta evaluación estratégica se examina el empleo de tecnologías e innovaciones en entornos difíciles y la forma en que las innovaciones tecnológicas se utilizan en las crisis humanitarias. Este documento se presenta a la Junta **para examen**.

- b) Informe resumido de la evaluación de la respuesta del PMA a la pandemia de COVID-19 y respuesta preliminar de la dirección

En este informe de evaluación se analiza y examina la forma en que el PMA ha ejecutado su intervención de emergencia coordinada a nivel central en respuesta a la COVID-19 y se presentan reflexiones derivadas de la labor de evaluación que permitirán adoptar decisiones basadas en datos empíricos acerca del posicionamiento del PMA, sus asociaciones estratégicas y el diseño y la ejecución de sus intervenciones de emergencia. Este documento se presenta a la Junta **para examen**.

- c) Informe resumido de la evaluación del plan estratégico para El Salvador (2017-2021) y respuesta de la dirección

La Junta tiene ante sí, **para examen**, el informe resumido de la evaluación del plan estratégico para El Salvador (2017-2021). En este documento se analizan y examinan todas las actividades del PMA realizadas en el marco del plan estratégico para el país (PEP), se evalúan las realizaciones y los resultados, y se ofrecen reflexiones derivadas de la labor de evaluación para tomar decisiones basadas en datos empíricos acerca del posicionamiento del PMA, las asociaciones estratégicas y el diseño y la ejecución de los programas. La oficina en el país podrá utilizar los hallazgos y recomendaciones resultantes de la evaluación para orientar su labor de planificación estratégica y ejecución de programas. La Junta tiene asimismo ante sí la respuesta de la dirección al análisis y las recomendaciones que figuran en el informe de evaluación.

- d) Informe resumido de la evaluación del plan estratégico para Honduras (2018-2021) y respuesta de la dirección

La Junta tiene ante sí, **para examen**, el informe resumido de la evaluación del plan estratégico para Honduras (2018-2021). En este documento se analizan y examinan todas las actividades del PMA realizadas en el marco del PEP, se evalúan las realizaciones y los resultados, y se ofrecen reflexiones derivadas de la labor de evaluación para tomar decisiones basadas en datos empíricos acerca del posicionamiento del PMA, las asociaciones estratégicas y el diseño y la ejecución de los programas. La oficina en el país podrá utilizar los hallazgos y recomendaciones resultantes de la evaluación para orientar su labor de planificación estratégica y ejecución de programas. La Junta tiene asimismo ante sí la respuesta de la dirección al análisis y las recomendaciones que figuran en el informe de evaluación.

- e) Informe resumido de la evaluación del plan estratégico para Zimbabwe (2017-2021) y respuesta de la dirección

La Junta tiene ante sí, **para examen**, el informe resumido de la evaluación del plan estratégico para Zimbabwe (2017-2021). En este documento se analizan y examinan todas las actividades del PMA realizadas en el marco del PEP, se evalúan las realizaciones y los resultados, y se ofrecen reflexiones derivadas de la labor de

evaluación para tomar decisiones basadas en datos empíricos acerca del posicionamiento del PMA, las asociaciones estratégicas y el diseño y la ejecución de los programas. La oficina en el país podrá utilizar las constataciones y recomendaciones resultantes de la evaluación para orientar su labor de planificación estratégica y ejecución de programas. La Junta tiene asimismo ante sí la respuesta de la dirección al análisis y las recomendaciones que figuran en el informe de evaluación.

7. *Asuntos operacionales*

a) Planes estratégicos para los países

La Junta tiene ante sí, **para aprobación**, los planes estratégicos para los países siguientes:

1. Plan estratégico provisional para Burundi (2022-2024)
2. Plan estratégico para el Camerún (2022-2026)
3. Plan estratégico plurinacional para el Caribe (2022-2026)

b) Revisiones de planes estratégicos para los países y aumentos de presupuesto correspondientes aprobados por la Junta mediante votación por correspondencia

La Junta tiene ante sí, **para información**, las revisiones de los siguientes planes estratégicos para los países, aprobadas mediante votación por correspondencia:

1. Plan estratégico para el Afganistán (2018-2022)
2. Plan estratégico para Namibia (2017-2022)

c) Revisiones de planes estratégicos para los países relacionadas con una intervención ante crisis y aumentos de presupuesto correspondientes aprobados por el Director Ejecutivo o por el Director Ejecutivo y el Director General de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, con arreglo a las observaciones formuladas por los Estados Miembros

La Junta tiene ante sí, **para información**, la siguiente revisión de plan estratégico para el país relacionada con una intervención ante crisis y el aumento de presupuesto correspondiente, que se le presenta para que formule observaciones:

1. Plan estratégico para Madagascar (2019-2024)

d) Informes del Director Ejecutivo sobre asuntos operacionales

1. Revisiones de planes estratégicos para los países y planes estratégicos provisionales para los países y aumentos de presupuesto correspondientes aprobados por el Director Ejecutivo o por el Director Ejecutivo y el Director General de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura entre el 1 de julio y el 31 de diciembre de 2021

La Junta tiene ante sí, **para información**, un documento en el que se resumen las revisiones de los planes estratégicos para los países, los planes estratégicos provisionales para los países y los correspondientes aumentos de presupuesto aprobados por el Director Ejecutivo o por el Director Ejecutivo y el Director General de la FAO en virtud de las facultades en ellos delegadas.

e) Presentación oral – Panorama mundial de las necesidades humanitarias y de los problemas y prioridades operacionales*

Se presenta a la Junta, **para información**, una exposición oral sobre el panorama mundial de las necesidades humanitarias y los problemas y prioridades operacionales, en particular los relacionados directamente con las repercusiones de la pandemia de COVID-19.

8. **Asuntos de organización y procedimiento**

a) Programa de trabajo de la Junta Ejecutiva para el bienio 2022-2023

En respuesta a una petición formulada por la Junta en su tercer período de sesiones ordinario de 2004, se presenta **para información** una versión actualizada del Programa de trabajo para el bienio 2022-2023.

9. **Asuntos administrativos y de gestión**

a) Nombramiento de un miembro del Comité Consultivo de Supervisión Independiente

El primer mandato de uno de los miembros del Comité Consultivo de Supervisión Independiente llegará a su fin el 28 de febrero de 2022. La Junta renovará el mandato del miembro en cuestión o nombrará a un nuevo miembro basándose en las recomendaciones del comité de selección establecido de conformidad con su decisión 2021/EB.2/15. El documento se presenta a la Junta **para aprobación**.

b) Informes de la Dependencia Común de Inspección de importancia para la labor del PMA

En su decisión 2002/EB.2/17, la Junta recomendó que el documento que le presentaba anualmente la Secretaría sobre los informes de la Dependencia Común de Inspección de importancia para la labor del PMA comprendiera los elementos siguientes:

- i) las observaciones formuladas por el PMA sobre los informes de la Dependencia Común de Inspección de importancia para la labor del Programa recibidos en el período comprendido entre la presentación del anterior documento de la Junta y el 1 de octubre de 2021;
- ii) una lista de todos los informes de la Dependencia Común de Inspección publicados desde el último período de presentación de informes, y
- iii) la situación del PMA en cuanto a la aplicación de las recomendaciones previamente aprobadas o aceptadas.

De acuerdo con la práctica habitual de los órganos rectores de otros fondos y programas, la Secretaría presenta **para examen** a la Junta, en su primer período de sesiones ordinario de cada año, un informe resumido que contiene las cuestiones antes mencionadas.

10. **Resumen de las labores del segundo período de sesiones ordinario de 2021 de la Junta Ejecutiva**

De conformidad con la decisión que la Junta adoptó en su segundo período de sesiones ordinario de 1996 relativa a sus métodos de trabajo, se presenta **para aprobación** el resumen de las labores del segundo período de sesiones ordinario de 2021.

11. **Verificación de las decisiones y recomendaciones adoptadas**

La Junta Ejecutiva tiene ante sí un proyecto de documento en el que se recogen todas las decisiones adoptadas y las recomendaciones formuladas durante el período de sesiones en curso, para verificar su exactitud.